



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

## LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-90



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041-2022-MDK/A**

Kimbiri 01 de febrero del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

VISTO:

EL OFICIO N° 001/JUNTA DIRECTIVA/SECTOR PALMA DE ORO/KIMBIRI-2022, ingresado por mesa de partes a fecha 24 de enero del 2022, por el Presidente de la Asoc. Provienda Palma de Oro Ida Enma Quintero López, mediante el cual solicitan reconocimiento de la Junta Directiva 2022, INFORME N° 010-2022-MDK-GDS-SGPS-HSP-SG, de fecha 25 de enero del 2022, suscrito por el Sub Gerente de Programas Sociales, EL INFORME N° 046-2022-MDK-GDS/ALB-G, de fecha de ingreso 31 de enero del 2022, suscrito por el Gerente de Desarrollo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la constitución política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N°27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante la Ordenanza Municipal N.º 008-2020-MDK, de fecha 31 de julio del 2020, se aprobó la creación del Registro Único de Organizaciones Sociales- RUOS de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, el cual regula el reconocimiento y registro de toda forma organizativa de personas naturales, jurídicas o ambas, que se constituyan por libre decisión con el fin de contribuir, desde su comunidad, con el solo fin del desarrollo integral del distrito;

Que, con fecha 24 de enero del 2022, la Presidenta de la Asoc. Pro vivienda Palma de Oro-Kimbiri Sra. Ida ENMA QUINTERO LÓPEZ, ingresa por mesa de partes el OFICIO N° 001/JUNTA DIRECTIVA/SECTOR PALMA DE ORO/KIMBIRI-2022, y solicita el reconocimiento de la nueva junta Directiva del sector, adjunta para ello copia del Acta de Reunión General, de fecha 08 de enero del 2022, en el cual se llevó a cabo la elección de sus representantes de manera democrática y participativa;

Que, mediante Informe N° 010-2022-MDK-GDS-SGPS-HSP-SG, de fecha 25 de enero del 2022, el Sub Gerente de Programas Sociales, toma como referencia el pedido formulado por la presidenta de la Asoc. Pro vivienda Palma de Oro-Kimbiri e indica que es importante emitir el reconocimiento de aquellas organizaciones que promueven el ejercicio del derecho de participación vecinal para el desarrollo armonioso de la jurisdicción distrital. En tanto, resulta pertinente emitir el acto administrativo de reconocimiento de la nueva Junta Directiva 2022 del Sector Palma de Oro del distrito de Kimbiri;

Que, en el mismo sentido, el Gerente de Desarrollo Social ingresa con fecha 31 de enero del 2022 el Informe N° 046-2022-MDK-GDS/ALB-G, y SOLICITA por su intermedio el reconocimiento a través de acto resolutivo de la Junta Directiva de Palma de Oro del Distrito de Kimbiri, así mismo hace de conocimiento que se ha emitido la Resolución de Alcaldía N° 347-2019-MDK/A, de fecha 05 de noviembre del 2019, que reconoció a la Junta Directiva de Plan de Oro por el periodo de 02 años, el cual culminó su vigencia el 05 de noviembre del 2021;

Por tanto, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del Art. 20° concordante con el Art. 43° de ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER Y ACREDITAR**, a los miembros de la nueva JUNTA DIRECTIVA 2022 DEL SECTOR PALMA DE ORO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, Prov. DE LA CONVENCION, Dpto. CUSCO, el mismo que queda conformado de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	IDA ENMA QUINTERO LÓPEZ	28575762
VICEPRESIDENTE	SAMUEL HONISTROZA PAREDES	46751564
SECRETARIA	GLORIA TACO MENESES	43382261

Cc.  
Gerencia Municipal  
Gerencia de Desarrollo Social  
Interesado  
Archivo/SG

Dirección: José Olaya 151 - 153 - Plaza Mayor de la Pacificación  
Kimbiri - La Convención - Cusco / RUC: 20178199251

**kimbiri**  
... corazón del VRAEM



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-90



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041-2022-MDK/A**

TESORERA	JENY MAGALI VENTURA HUERTAS	44591315
VOCAL 1	NELLY CCORAHUA MENESES	41383208
VOCAL 2	MARGARITA ROJAS CCORACC	43311586
FISCAL	ALEJANDRO SAIRE QUISPE	41098934

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Nueva Junta Directiva reconocida en el Artículo Primero ejercer sus derechos de participación vecinal ante la Municipalidad Distrital de Kimbiri y otras instancias de la jurisdicción distrital, con el beneficio que la presente resolución le faculta.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a la presente Resolución al presidente de la Junta Directiva, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO  
ALCALDE  
Ing. Edwin Rivas Gubierrez  
ALCALDE



Cc.  
Gerencia Municipal  
Gerencia de Desarrollo Social  
Interesado  
Archivo/SG

Dirección: José Olaya 151 - 153 - Plaza Mayor de la Pacificación  
Kimbiri - La Convención - Cusco / RUC: 20178199251

**kimbiri**  
... corazón del VRAEM